



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
ALCALDIA

Signamos Construyendo Futuro

**"SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD EL QUISCO.
ACTA N° 17 DEL 10 JUNIO 2015"**



En las dependencias del Auditorio Municipal de la comuna El Quisco, a veintidós de abril del año dos mil quince, siendo las 09:00 hrs. am. se da comienzo a la Sesión Ordinaria de Concejo, con la asistencia de las siguientes autoridades y funcionarios:

Presidente (S), H. Concejal:
Presidenta, H. Alcaldesa:

Don Eduardo Berrios Silva
Señora Natalia Carrasco Pizarro

Sesionan, los H. Concejales:

Don Manuel González Vidal
Don José Jofré Bustos
Don Ismael Berroete Álvarez
Don Alfonso Gelvez Torres
Don Mario Pérez Barrera

Asisten, los Funcionarios:

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal
Don Aníbal Reyes D. Director Jurídico

En el nombre de Dios y la Patria; la Señora Presidenta da por iniciada la sesión y la Señora Secretaria Municipal da lectura a la:

T A B L A

- 1.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal:** Aprueba dejar pendiente de aprobación Acta de Sesión Ordinaria N° 16, del 05 de junio de 2015, en conformidad al reglamento del concejo, y que se originó por la modificación en el horario de sesión del primer concejo del mes de junio de 2015.
- 2.- Correspondencia.**
- 3.- Cuenta Sra. Alcaldesa.**
- 4.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Finanzas:** Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal a la ejecución vigente del año 2015 y sus respectivos ajustes a las partidas de ingresos y gastos en sus áreas de gestión correspondientes. Solicitud requerida por el Director de Administración y Finanzas (DAF), mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 068, de fecha 28 mayo 2015.
- 5.- Dirección de Desarrollo Comunitario; Oficina de Infancia y Adolescencia:** Presentación del Diagnóstico de Infancia y Adolescencia en la Comuna de El Quisco. Solicitud requerida por la encargada de la Oficina de Infancia y Adolescencia, mediante Memorándum N° 02/2015, de fecha 03n junio 2015.

6.- Informe Comisiones del H. Concejo.**7.- Informe Señores Concejales.****8.- Varios.**

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Primer punto de la tabla;

1.- Acuerdo de Concejo. Dpto. de Secretaría Municipal: Aprueba dejar pendiente de aprobación Acta de Sesión Ordinaria N° 16, del 05 de junio de 2015, en conformidad al reglamento del concejo, y que se originó por la modificación en el horario de sesión del primer concejo del mes de junio de 2015.

Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. SECRETARÍA: APRUEBA DEJAR PENDIENTE DE APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 16 - 2015.

ACUERDO N° 169.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, DEJAR PENDIENTE DE APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 16, DEL 05 DE JUNIO DE 2015, EN CONFORMIDAD AL REGLAMENTO DEL CONCEJO, Y QUE SE ORIGINÓ POR LA MODIFICACIÓN EN EL HORARIO DE SESIÓN DEL PRIMER CONCEJO DEL MES DE JUNIO DE 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez y Don José Jofré Bustos.

Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

2.- Correspondencia.**2.1.-)**

A: Señora Natalia Carrasco P. Alcaldesa
I. Municipalidad El Quisco

De: Directiva Comunidad de Veraneo y Recreación
Los Escritores de Punta de Tralca

Fecha: 05 junio 2015

Materia: Información que indica.

Contenido: Estimada Alcaldesa;

Por intermedio de esta apoyamos la gestión de nuestra autoridad municipal ante el desalojo efectuado el 26.05.2015, por toma ilegal de terrenos en el sector Piedra del Trueno, Punta de Traca. Las parcelas afectadas no sólo han amenazado e invadido el entorno, sino que los pobladores han sido afectados directamente por robos, amenazas, asaltos, etc., (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

3.- Cuenta Sra. Alcaldesa.

Vamos a dejar este tema pendiente, mientras llega la Sra. Alcaldesa.

Siguiente punto de la tabla;

4.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Finanzas: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal a la ejecución vigente del año 2015 y sus respectivos ajustes a las partidas de ingresos y gastos en sus áreas de gestión correspondientes. Solicitud requerida por el Director de Administración y Finanzas (DAF), mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 068, de fecha 28 mayo 2015.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejel: Nosotros tuvimos una reunión con el Director DAF y revisamos la modificación, consideramos que esta correcto.

Don José Jofré Bustos. Concejel: Vimos (el el tema) en una comisión y me encuentro en condiciones de votar

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. DE FINANZAS: APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE ORD. N° 065 DEL DPTO. DE FINANZAS MUNICIPAL.

ACUERDO N° 170.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL A LA EJECUCIÓN VIGENTE DEL AÑO 2015 Y SUS RESPECTIVOS AJUSTES A LAS PARTIDAS DE INGRESOS Y GASTOS EN SUS ÁREAS DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES. SOLICITUD REQUERIDA POR EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (DAF), MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE OFICIO ORDINARIO N° 068, DE FECHA 28 MAYO 2015, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

I. Modificación Presupuestaria, Aumento en el Rubro de Ingresos Presupuestario.

Incorporación al Presupuesto Municipal, mayores ingresos por transferencias de Fondos Públicos, efectuados por Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, mediante las Resoluciones Exento N°s 3162/2015 y 5723/2015, destinados para la ejecución de los Proyectos denominados; "Mejoramiento Vereda Norte Calle El Centauro, comuna de El Quisco, Monto \$ 16.930.392; y "Mejoramiento Área Verde Sector Los Copihues, Comuna de El Quisco", Monto \$ 23.657.000.

Subt Título	Ítem	Denominación	Monto en M\$	Modificación Presupuestaria
13	03	De Otras Entidades Públicas	40.588	Aumento

II. Modificación Presupuestaria Aumento en el Rubro de Gastos Presupuestarios.

1. Modificación Presupuestaria, para el cumplimiento Decreto Alcaldicio N° 1.032 de fecha 20.05.2015, por indemnización daño moral al Sr. Pedro Ricardo Espinoza Martínez, según sentencia definitiva de fecha 16.03.2015 del Juzgado de Letras de Casablanca, Cusa RIT 0-039-2014.

Subt Título	Ítem	Denominación	Monto en M\$	Área de Gestión
26	02	Compensación por daños a terceros y/o a la Propiedad	7.008	Gestión Interna

2. Modificación Presupuestaria, requerido por la Dirección de Obras Municipal, para dar cumplimiento al Decreto Alcaldicio N° 879 de fecha 27.04.2015, que ordena demolición de construcciones de la Parcela 12 Punta de Tralca, y término del Decreto de Demolición N° 954 del 11 de mayo 2015, obras construidas sin permiso de edificación que quedaron pendientes de demolición en Parcela N°7. Lo anterior con la finalidad de externalizar la operación de demolición.

Subt Título	Ítem	Denominación	Monto en M\$	Área de Gestión
22	08	Servicios Generales	10.000	Gestión Interna

3. Modificación Presupuestaria, requerida por la Dirección de Desarrollo Comunitario, sección Oficina de Infancia y Adolescencia, para el desarrollo del programa de atención de niños y niñas, Colonia de Invierno, para la adquisición de materiales educativos y otorgamiento de colaciones (100 niños durante 10 días).

Subt Título	Ítem	Denominación	Monto en M\$	Área de Gestión
22	04	Materiales de Uso y Consumo	300	Programas Recreacionales
22	01	Alimentos y Bebidas	2.000	Programas Recreacionales
Aumento en los Gastos Presupuestarios M\$			2.300	

4. Modificación Presupuestaria, solicitud del Departamento de Cultura, para la creación de nuevo programa a denominarse "Programa Ámbito Cultural 3 Biblioteca, que tiene por fundamento y objetivo el Promover la Cultura y las Artes a toda la comunidad, requerimiento general consistente en la contratación de profesional a honorarios desde junio a noviembre del presente año.

Subt Título	Ítem	Denominación	Monto en M\$	Área de Gestión
21	04	Otros Gastos en Personal	3.000	Programas Culturales

5. Modificación Presupuestaria, por incorporación de proyectos obras civil al Presupuesto Municipal, financiados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativos, que se indican:

- Proyecto y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, Resolución Exento N° 3162/2015, denominado "Mejoramiento Vereda Norte Calle El Centauro, comuna de El Quisco, Monto \$ 16.930.392.
- Proyecto y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional, Resolución Exento N° 5723/2015, denominado "Mejoramiento Área Verde Sector Los Copihues, Comuna de El Quisco", Monto \$ 23.657.000.

Solicitud, Modificación Presupuestaria.

Subt Título	Ítem	Denominación	Monto en M\$	Área de Gestión
31	02	Proyectos	40.588	Servicios Comunitarios

Solicitud, Aprobación Codificación INI Municipal.

Codificación INI	Denominación	Financiamiento, Línea PMU M\$
056045200711	Mejoramiento Vereda Norte Calle El Centauro, comuna de El Quisco	16.931
056045200721	Mejoramiento Área Verde Sector Los Copihues, Comuna de El Quisco	23.657

6. Modificación Presupuestaria, en cumplimiento al Convenio de Transferencia para la Ejecución de Proyecto (Fondo Regional Iniciativa Local- FRIL) código BIP 30378272-0 denominado "Construcción Multicancha Cerrillos, Comuna de El Quisco", costo del proyecto \$ 56.098.000, financiamiento F.N.D.R \$ 28.486.000 y saldo con aporte municipal.

Subt Título	Ítem	Denominación	Monto en M\$	Área de Gestión
24	03	A Otras Entidades Públicas	27.612	Servicios Comunitarios

- III. **Modificación Presupuestaria Disminución en el Rubro de Gastos Presupuestarios**, en disponibilidad Saldo Final Caja, en distribución presupuestaria a las iniciativas indicadas en ITEM II, N°s 1, 2, 3, 4, y 6.

Subt Título	Ítem	Denominación	Monto en M\$	Área de Gestión
35	00	Saldo Final de Caja	49.920	Gestión Interna
		Disminución en los Gastos Presupuestarios M\$	49.920	

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez y Don José Jofré Bustos.

Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla;

5.- Dirección de Desarrollo Comunitario: Oficina de Infancia y Adolescencia: Presentación del Diagnóstico de Infancia y Adolescencia en la Comuna de El Quisco. Solicitud requerida por la encargada de la Oficina de Infancia y Adolescencia, mediante Memorandum N° 02/2015, de fecha 03n junio 2015.

Francisca Banderas Vio. Encargada Oficina de Infancia y adolescencia: El Programa Chile Crece Contigo, es un programa de atención integral a la infancia que comienza desde el momento en que el lactante hace su primer control de salud, se acompaña en todo el proceso de su gestación hasta cuando el niño nace y cuando ingresa al jardín, en un principio era hasta los cuatro a cinco años, hoy día se extendió hasta los seis y tengo entendido que será hasta los nueve años. Trabajamos con una red básica que la componen el Departamento de Salud, Educación, la Municipalidad y una red ampliada, donde se integran La Covacha, Jardín JUNJI, Jardín INTEGRAL y abierta a la comunidad a todos los que tengan que ver con el tema de la infancia.

A partir de todo esto y de las necesidades que se fueron dando, nos dimos cuenta que necesitamos saber lo que pensaba la comunidad en relación a la infancia y adolescencia de la comuna, sobre sus necesidades, necesitamos saber en qué situación estaba esto.

Hicimos un diagnóstico participativo en que fue la comunidad la que nos entregó la información;

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA PRESENTACIÓN, POR LO TANTO, UNA COPIA DE LA EXPOSICIÓN DIGITAL SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Don Alejandro Tapia Cerda. Director Casa Taller La Covacha: Cuando hicimos la entrevista con los chicos en general, con los niños de la enseñanza media y con el mundo adulto, después se hizo un análisis que nos permitió sacar determinadas frases que nos decían cosas y determinados elementos que nos permitían analizar esas entrevistas y relatos.

-Cuando nosotros empezamos a trabajar con la red en la posibilidad de hacer un diagnóstico, nos queremos referir precisamente a estos datos brutales que aparecen en las primeras láminas y que tiene que ver con los niveles de maltrato que esta sociedad da a nuestros hijos.

-Estamos dentro de los países que más maltrata a los niños, desafortunadamente en esto sí somos campeones; maltrato a la mujer y maltrato a la infancia, y por lo tanto, nuestros estándares de salud mental son muy bajos, estamos bajo de Kosovo.

-También tenemos algunas potencialidades y ventajas porque los niños también ellos pueden hacer un aporte y hacer algunas cosas entretenidas, por lo menos en esta comuna.

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA PRESENTACIÓN, POR LO TANTO, UNA COPIA DE LA EXPOSICIÓN DIGITAL SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Don Alejandro Tapia Cerda. Director Casa Taller La Covacha:

CONCLUSIONES:

-Un tema que aparece recurrente y que está en cada uno de los niveles de edades, precisamente hay una demanda de espacios públicos, disponibles y que sean seguros para desarrollar actividades recreativas, para relacionarse, de interactuar con los amigos. Esto también no solamente para el mundo infantil, adolescente también para el adulto mayor y adultos en general, hay una demanda de este espacio público adecuado.

-En otro tema que aparece con fuerza, es que se deben articular mecanismos reales de participación de los niños dentro de la comunidad, no solamente a nivel de juntas de vecinos y que hoy día se están replanteando porque hay una muy baja participación.

-Hace un par de días atrás teníamos una reunión con SECPLA y con la red Chile crece contigo, donde los espacios públicos que se van a desarrollar ahora, las plazas, los pequeños parques que se están desarrollando dentro de la comuna; tengan los niños la posibilidad de decir cómo quieren ese espacio.

-Aparece como demanda que se tienen que generar mecanismos para tener la opinión de los niños y que esta opinión no sea tan baladí, sino que tenga efectivamente algún nivel de vínculo con la toma de decisiones. Participar finalmente es esto, tomar parte en la decisión.

-Es importante, tanto en el ámbito comunal, municipal como también a nivel de gestión al interior de los colegios, que se generen condiciones para la participación adecuada y sistemática de los niños generando metodologías que permitan que los niños participen de acuerdo a sus estados de desarrollo, es decir, a los más pequeños, a los más grandes, adolescentes, a los jóvenes.

-El problema es que nosotros no educamos a nuestros niños en condiciones de democracia, ciudadanía, de igualdad porque en general donde nos educamos es la familia, donde hay un padre de familia que puede ser hombre o mujer, que ordena manda y dispone de la situación y los niños no opinan. En el caso de los colegios pasa lo mismo, hay un rey, una corte que opina y resuelve y generalmente los niños lo que hacen es obedecer y si no obedecen son sancionados.

-Los niños, a pesar de las condiciones que son tratados en este país, no tienen una opinión tan negativa de los adultos, en general tienen bastantes propuestas y proyectos, por lo tanto, si nosotros generamos efectivamente condiciones de justicia, equidad y desarrollo pleno para ellos, lo más probable es que lo pasemos mucho mejor todos.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Tengo una duda, respecto a la relación con el otro, ustedes hablan de consumo del menor ¿a qué consumo se referían; drogas?

Don Alejandro Tapia Cerda. Director Casa Taller La Covacha: Consumo de sustancias. El diagnóstico que nosotros hicimos no está referido principalmente a detectar este tipo de situaciones.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: ¿Esta encuesta cuándo fue hecha?

Francisca Banderas Vio. Encargada Oficina de Infancia y adolescencia: El año pasado.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Ahora falta un poco más de publicidad por todos los talleres que tiene el municipio.

-Es bueno saber de los espacios que faltan.

-Nosotros hemos dicho aquí en el concejo, que hay unos perritos en el estadio, ahí hay un espacio gigante para los niños.

-Nuevamente lo voy a pedir alcaldesa por el espacio que hay en el estadio, donde están los perritos. Siempre me preguntan los niños que andan en bicicleta, en la calle.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Felicitarlos y me acuerdo cuando la alcaldesa nos dijo que empearíamos a trabajar el tema de la infancia, adolescencia y la juventud.

-Yo creo que esto es un trabajo largo, esto es un inicio que ustedes nos están dando a conocer para que nosotros nos empapemos de la realidad que ellos piensan y no de lo que nosotros creemos.

-Tenemos grandes alcances, yo creo que hay que trabajarlo y darle el apoyo que corresponde porque es importante para que nuestras futuras generaciones crezcan bien.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: He estado bien atento a la descripción del estudio que han realizado. Me incorporo a que es un trabajo bastante serio, yo quiero saludar no a ustedes simplemente, sino que a todos aquellos que consideran que el niño es un tema de la sociedad, y que por lo tanto, para poder hacer las transformaciones se requiere interpretar la realidad y eso parte por un diagnóstico.

-Paralelo a esto veía en el tiempo lo que ocurrió con la revolución de la mujer en la década de los 60-70 que puso en la mesa del mundo occidental Simón de Dubois.

-Llegó con un gran atraso a Chile pero hoy día tenemos indudablemente un gran avance, con respecto a lo que era en el siglo XX la condición de la mujer en nuestro país.

-Como todas las cosas complejas, las preguntas son simples; ¿hacia dónde vamos y qué es lo que queremos? En esto yo rescato el concepto de identidad porque ahí apuntamos a la crisis que tenemos como sociedad, sociedad en ruptura de tres generaciones; nosotros los abuelos que tuvimos una relación con nuestros hijos y tenemos una mirada hacia nuestros hijos en que la crianza se les escapó, y realmente tenemos una sociedad fraccionada.

-Esto apunta a crear una nueva sociedad, una nueva relación. Yo desde este punto de vista, los saludo y les agradezco la exposición.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Esta presentación de diagnóstico de la infancia y la adolescencia ha sido muy importante, creo que este diagnóstico representa un desafío grande para el municipio desde el punto de vista de la participación, de la infraestructura, de los espacios públicos, el tema del deporte y otros que se han mencionado.

-Yo quiero agradecer que nos hayan entregado estos elementos.

-Este índice de vulnerabilidad N° 24 da unas luces de la necesidad con que esto se aborde con mucha seriedad y prontamente, que esto no se aplaze y quede como un hito de la presentación.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Agradecer a Francisca y Alejandro por la exposición y a los profesionales que trabajan con ustedes en este tema.

-Venimos hablando hace mucho tiempo que nosotros como municipio hemos delegado hacia la Covacha la responsabilidad que hay con nuestros niños y adolescentes de la comuna.

-Ya estamos iniciando algo, tenemos la oficina de los niños y adolescentes que es muy importante para nosotros. Hay que darle mucha importancia porque nuestros niños son el futuro de mañana.

-El tema no es seguir hablando, sino que cuando tengamos que aprobar el presupuesto municipal, veamos bien de cuánto vamos hacer el aporte para este trabajo.

-Nosotros cuántas veces no hemos hablado de los chicos que andan en la calle en skey, andan por la carretera o por los espacios de nuestros vecinos; no tienen su espacio, no tienen su lugar.

-Hoy vamos a empezar a escucharlos, sería bueno tener reuniones con ellos porque también nosotros nos ven como ajenos, a las autoridades de la comuna.

-Esperamos que con el trabajo que ustedes están realizando y las ganas que tiene este concejo y la alcaldesa podamos trabajar unidos.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Decir que el informe de diagnóstico no nos llegó a nosotros, me dice que solamente le llegó a la alcaldesa; por lo tanto, no lo pudimos leer e informarnos un poco más.

Francisca Banderas Vio. Encargada Oficina de Infancia y adolescencia: Si.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Los colegas han sido claros, no es una tarea fácil. Hoy los colegios son unas verdaderas guarderías.

- Debiera haber una mayor participación de los papás en todo este tipo de cosas.

-En el tema de los espacios; hoy las plazas que nosotros tenemos están más enfocadas a los adultos mayores y no está el espacio para los niños.

-Tenemos el informe de SENDA, en donde se habla de la cantidad de droga que hay en los jóvenes y en los adultos.

-Es una tarea difícil pero igual felicitarlos a ustedes porque están empoderados hace bastante tiempo con esta situación.

-Como decía don Alfonso, hoy hay una sociedad que no está bien, hemos pensado egoístamente en muchas cosas, esto ha hecho daño a la sociedad, especialmente a los niños.

-Desde ya seguir mi apoyo como concejal.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Respecto a la metodología de aplicación, en la encuesta que hablaron de la enseñanza básica, se hizo preguntas cerradas a través de una encuesta a los niños. Dentro de este instrumento de medición, ustedes informaron de lo que trataba la encuesta, después de esto, ¿hubo alguna instancia en que los niños tuvieron la oportunidad de hablar de este instrumento?

Francisca Banderas Vio. Encargada Oficina de Infancia y adolescencia: No, lo que podemos hacer es que con esta instancia de participación, retroalimentación y con todos estos resultados, levantemos la mesa de trabajo para (elaborar) la política comunal de la infancia y adolescencia.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Ellos no conocen el resultado de lo que respondieron.

-¿Dentro de las encuestas, se aplicó a los colegios municipalizados solamente o todos los colegios?

Francisca Banderas Vio. Encargada Oficina de Infancia y adolescencia: A todos los colegios.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Dentro del grupo que tuvo más relación, el de la adolescencia, ¿cuáles fueron las instancias que tuvieron ellos para poder decir: "sí, necesitamos más participación"?

Don Alejandro Tapia Cerda. Director Casa Taller La Covacha: Lo que pasa es que ellos establecen algunos mecanismos que son muy generales; a través de un centro de alumnos, de algún comité.

-Yo insisto en que no hay una práctica de participación y si nosotros no generamos una participación cotidiana, simplemente a los niños no se les ocurre participar.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: En el sistema educacional de nuestro país; ¿cómo están las condiciones de participación democrática de los niños? Porque mientras no haya participación, ustedes van a tener que seguir hablando a nombre de los niños.

-¿Este sistema educacional se adapta a estas grandes necesidades que tenemos en esta materia?

Don Alejandro Tapia Cerda. Director Casa Taller La Covacha: No es materia del diagnóstico pero si en una opinión personal; yo creo que el sistema político que tenemos no da el ancho en temas de participación y ciudadanía porque no se generan las condiciones y no se está preparado para poder desarrollar una estrategia que permita una participación efectiva y protagónica.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Hoy en día la educación de nuestro país está centrada en los temas curriculares y no en los temas sociales, por lo tanto, estamos con escuelas ajenas a lo que está ocurriendo en el país. Están solamente preocupados por cumplir con el avance curricular que tienen programado.

-Lo importante es saber que estamos haciendo nosotros como municipio para apoyarlos.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Alcaldesa, el Jefe DAEM lo dijo en el concejo que hay muchos talleres que se están desarrollando.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: El año pasado teníamos el interés de crear la oficina de la infancia y solicitamos que no fuera al azar, se trabajó durante todo el año en este diagnóstico que hoy se está presentando. La tarea que nos queda en el corto plazo, hay que recordar que los niños no pasan los 10 años o 15 años siendo niños, por lo tanto, la importancia como bien dice Alejandro, es que en el hoy podamos crear las instancias para que ellos se sumen a construir la comuna que todos queremos, en donde todos debemos estar incluidos.

-A raíz de este diagnóstico, trabajando políticas y lograr concretar ojalá para este año, es el desafío que nosotros tenemos.

-Hoy estamos con pequeñas iniciativas que nos van a permitir generar una antesala a lo que puede ser incorporado en la política, por ejemplo, lo que decía Alejandro, que hoy SECPLA se suma a través de la red de infancia y vamos a crear instancias de participación con los niños y los profesionales que están a cargo para poder idear las plazas.

-El año pasado hablamos de la importancia de poder invertir en estas plazas, y teniendo la posibilidad lo hicimos con recursos municipales y la discusión con el concejal Pérez fue que era mucha plata. Esto es importante hoy.

-La idea es poner en práctica con pequeñas voluntades, yo creo que ninguno de ustedes va a estar ajeno con esto y lo más importante es que podamos construir la política de la infancia y adolescencia.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Alcaldesa, yo me siento con una frustración porque cuando se hablaba de la jornada escolar completa, se decía y se pensaba que la educación pasaría a ser bastante más integral, donde se suponía que los niños iban a tener una mayor participación y una mayor integración en los trabajos que ellos hacían en los colegios.

-En general hoy día el niño pasa más tiempo en el colegio pero desde el punto de vista de la calidad, de la integración o de la participación, la jornada escolar completa no ha implicado un mayor cambio.

-Este diagnóstico, si se trabajara con el Departamento de Educación Municipal, yo creo que se podría avanzar bastante.

-Respecto al tema de las máquinas, yo nunca me he opuesto, las cosas se tienen que planificar y no se trata de colocar máquinas y máquinas.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Nosotros como comuna y también como país hay una connotación ideológica que no lo podemos desentender; se preparan para el éxito y la verdad es que nosotros necesitamos preparar a las futuras generaciones para que sean felices y viven en sociedad.

Don Alejandro Tapia Cerda. Director Casa Taller La Covacha: Agradecer al concejo y a la Sra. Alcaldesa, sabemos del interés que hay por parte de ustedes de poder estar al tanto de lo que está ocurriendo en la infancia; sabemos de la decisión política que ha ido tomando, este concejo en particular, no solamente en el financiamiento.

-También hay que tener el respaldo político para poder tomar decisiones y seguir enfrentando lo que se viene.

Francisca Banderas Vio. Encargada Oficina de Infancia y adolescencia: Agradecer y dejarlos invitados, tal como dice la alcaldesa; sacar la política de la infancia y adolescencia porque vamos a necesitar trabajar con ustedes directamente y construir un lenguaje que sea transversal en la municipalidad.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Acá estará mucho más que Educación, la idea, es que esta política puede reunir a todos los servicios que están involucrados en este tema.

-Agradecer a Francisca el compromiso y dedicación con que se ha trabajado y a su profesionalismo; agradecer a Alejandro porque nosotros no manejamos el tema y necesitamos alguien que esté dedicado e insistiendo día a día; agradecer a los profesionales que trabajan con ustedes a los concejales, agradecer la voluntad, el tiempo que van a seguir teniendo para sacar prontamente la política comunal.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Vamos a seguir con el punto pendiente de la Sra. Alcaldesa.

3.- Cuenta Sra. Alcaldesa.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores concejales, les pido a los presentes ponernos de pie; en el día de ayer falleció un funcionario del Departamento de Aseo, don Gabriel Reyes Leyton de quien tenemos los mejores recuerdos.

Señores concejales, les informo que ustedes tenían una Comisión de Seguridad mañana en la tarde y lo más probable es que tengamos el funeral de don Gabriel mañana en la tarde, por lo tanto, se solicita al presidente de la comisión suspender la actividad y a todos los que tienen comisiones durante la mañana y la tarde, también se les solicita que pueda suspender sus comisiones.

Don Aníbal Reyes Díaz. Director Asesoría Jurídica: Don Oscar Campos, que es el abogado contratado para ver los juicios, estaba hoy día presente pero se retiró porque tiene que presentar los informes que pidió la Corte de Apelaciones de Valparaíso respecto a los recursos de protección interpuesto por las personas involucradas en las demoliciones y construcciones ilegales en la parcela 7 y en la parcela 12.

-Informo a ustedes que la aplicación de la Ley del Lobby que comienza a regir a partir del día 28 de agosto del presente año, en donde ustedes son sujetos pasivos y tienen la obligación de tener a lo menos 3 registros; un registro de audiencias, un registro de donaciones y un registro de viajes, en el caso que tengan que salir.

-La Asociación Chilena de Municipalidades va a dar un curso; "Encuentro sobre el Lobby, Probidad y Transparencia" que será para los días 24, 25 y 26 de junio de 2015 en la ciudad de Concepción. Somos varios los que estamos involucrados y hacemos la labor. Estamos viendo y la señora alcaldesa ha dispuesto poder contratar una empresa que nos venga a realizar un curso a todos nosotros.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: ¿Esto es válido para los viajes privados?

Don Anibal Reyes Díaz. Director Asesoría Jurídica: No, son los viajes que significan un costo para la municipalidad.

-Ustedes tienen un problema que es cuando tienen audiencia, porque ustedes no tienen un horario fijo para trabajar pero los funcionarios tenemos un horario y las audiencias que se pidan dentro de esos horarios, nosotros las debemos registrar.

-Puede llegar una persona a las 12 de la noche, pedirles una audiencia y ustedes tendrían que registrarla.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: (También) fuera del municipio.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: No es tan así, porque cuando nosotros fuimos al seminario sobre esto, es solamente cuando se atiende en la municipalidad.

Don Anibal Reyes Díaz. Director Asesoría Jurídica: Eso es la interpretación que le están dando, pero la ley no dice eso.

-Dicen que esta ley va a ser muy parecida a la de transparencia; es decir, empezó se le dio poca importancia y después llegaron los sumarios y a pagar. Recuerden que los sumarios los hace la Contraloría.

-Esta es la primera ley que establece en que ustedes pueden ser sumariados; los concejales.

-Lo otro importante, es que hay un Reglamento Interno del Concejo, en que cuando se dictó la Ley 20.742, lo presente para que se modificara; después se fue ampliando por otras cosas. Me interesa que sea posible poner para la próxima sesión de concejo y se aprueben las modificaciones del Reglamento Interno que yo presenté por las modificaciones a la Ley 20.742.

-Una de las obligaciones de Control -por problemas que tiene la Sra. angélica Villarroel, ahora estoy de Control Subrogante- es informar sobre la Ley de Transparencia una vez al mes al concejo y esto no está establecido en el Reglamento Interno del Concejo.

-Tenemos un asunto del Reglamento Interno de la municipalidad que lo trabajo el concejal Berrios y lo entregó. Los antecedentes fueron entregados a la Secretaría Municipal y Secretaría pidió que ciertas unidades informaran. Vamos a presentar este reglamento que es una obligación de nosotros y que hemos tratado de sacar adelante con la señora alcaldesa y que me ha instruido poder hacerlo para presentárselo a ustedes.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla.

6.- Informe Comisiones del H. Concejo.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Informar que en el día de ayer estuvimos en reunión del Funcionamiento del Concejo Municipal por la petición del concejal don José Jofré para cambiar el día miércoles por el día lunes; en la reunión de la comisión se tomó la decisión que se continúa con el día miércoles, no hay cambios.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Hacer entrega de la Comisión de Desarrollo social y Comunitario por la solicitud para hacer un aporte a una niña por becas de estudio, donde teníamos que trabajarlo en el Reglamento de Subvenciones. La conclusión propone consultar a la alcaldesa si dentro del presupuesto hay dinero para entregar una subvención; analizar el monto, ver por cuánto tiempo se puede otorgar y si se puede incorporar para el próximo presupuesto municipal.

-Se va a solicitar una segunda comisión, en donde se solicita que pueda estar usted alcaldesa, el Departamento Social, Finanzas, Organizaciones Comunitarias y Jurídico.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla.

7.- Informe Señores Concejales.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Informar que en el día de ayer tuvimos una reunión con los profesores, que hoy están en paro donde realizaron una actividad en la población Tralcamahuida.

-Vinieron bastantes vecinos a enterarse del por qué los profesores están en paro; no es un tema de dinero, es un problema de funcionamiento interno que ellos tienen y las precarias condiciones en que ellos funcionan en los colegios.

-Uno de los puntos que se están viendo, es la cantidad de alumnos en cada aula, que son cerca de 45 y no bajan de 40 alumnos y el hacinamiento que están hoy los colegios.

-Yo les solicité que se pueda realizar esta actividad en otros sectores de nuestra comuna.

-Se solicitó que pudiéramos tener una mesa de diálogo con ellos, porque tienen más problemas; en el pago de las remuneraciones, ellos hablan de recuperar las horas, sería bueno empezar a conversar.

-Ellos están dispuestos, aunque no se les pague a continuar con el paro.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Concejal, si ellos recuperen se les paga igual, el tema es que si no hay clases, no hay subvención y si no hay subvención ¿cómo les pago?

-Estamos pidiendo un pronunciamiento de la DEPROF, se le pidió a don Eugenio que pudiera hacer (la consulta) y todavía no se da ninguna respuesta. Teniendo una respuesta les informamos a los concejales.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Destacar que la participación fue muy buena porque vinieron del centro de apoderados de los diferentes colegios.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Como dice el colega Eduardo Berrios, asistimos por una invitación que recibimos de los profesores que están en paro en la comuna.

-Populista había sido decirles que estamos todos de acuerdo con ellos, pero bien responsablemente le dije que nosotros los concejales no somos administrativos, el administrativo es la alcaldesa y nosotros responsablemente teníamos que entender, no podemos llegar y decir con la facultad de la alcaldesa que se va a pagar; lo primero que se va hacer es lo que corresponde por ley.

-Nosotros le dijimos alcaldesa que si los apoyábamos, y que hasta el momento se ha hecho. Ellos reflejaban que otras veces los presionaban pero ahora no existía nada eso.

-Ayer también asistimos al cierre del Programa del FOSIS; más allá del número de participantes, son importantes estas instancias para las familias de nuestra comuna.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla;

8.- Varios.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejel: Quería solicitar alcaldesa, ya que se están realizando bastantes proyectos que se están ejecutando dentro de la comuna -la visión cuando uno va a terreno es distinta lo que uno cree, tiene opiniones pero no se está con el profesional- quería solicitarle si podemos tener una visita con el SECPLA y todo el equipo para ir viendo y que nos vayan explicando.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Vamos a tratar de coordinarlo.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel: Yo quisiera solicitar al concejo, si se pudieran modificar los consejos en el mes de julio, en los términos;

1º SESIÓN	1-JULIO-2015
2º SESIÓN	22-JULIO-2015
3º SESIÓN	29-JULIO-2015

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Quedaría de la siguiente manera;

Nº SESIÓN	FECHA	HORA
I	1-JULIO-2015	08:45 HRS.
II	22-JULIO-2015	08:45 HRS.
III	29-JULIO-2015	08:45 HRS.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

ALCALDÍA: APRUEBA MODIFICAR HORARIO DE SESIONES DE CONCEJO PARA EL MES DE JULIO 2015.

ACUERDO N° 171.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL HORARIO PROGRAMADO PARA LAS SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO DEL MES DE JULIO DE 2015, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

HORARIO PROGRAMADO

Nº SESIÓN	DÍA DEL MES	FECHA	HORA
I	1º MIÉRCOLES	1-JULIO-2015	08:45 HRS.
II	2º MIÉRCOLES	8-JULIO-2015	08:45 HRS.
III	4º MIÉRCOLES	22-JULIO-2015	08:45 HRS.

NUOVO HORARIO PROGRAMADO PARA EL MES DE JULIO-2015

Nº SESIÓN	DÍA DEL MES	FECHA	HORA
I	1º MIÉRCOLES	1-JULIO-2015	08:45 HRS.
II	3º MIÉRCOLES	22-JULIO-2015	08:45 HRS.
III	4º MIÉRCOLES	29-JULIO-2015	08:45 HRS.

Suscriben el siguiente acuerdo, los Honorables Concejales, Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la Sra. Alcaldesa Natalia Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla;

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Quería consultar y presentar mi molestia con lo que está ocurriendo con la Posta Médica, Centro de Salud Zañartu.

-En enero se nos dijo alegremente que tendríamos médicos y que tendríamos todas las cosas que se estaban solicitando y la verdad es que nuevamente hay un retroceso grande. Yo creo que hay bastante negligencia en cómo se ha manejado esto.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Me parece bastante dudoso, porque aquí el concejal González solicita fiscalización a una Estación Médica que no necesita una resolución sanitaria.

-La SEREMI que es de su partido político, Partido Comunista, viene a fiscalizar, creo que esta es la tercera vez que siguen viniendo, cuando se nos dijo en el Servicio de Salud que no se necesitaba resolución médica. Teníamos rondas de matrona, psicólogo, asistente social y médicos. Ella dice que no podemos seguir atendiendo con los profesionales a la comunidad, cuando eso no está cancelado con recursos del servicio, sino que con recursos municipales.

-Estamos solicitando a la Ministra que se pronuncie con esto y también presentando nuestro malestar con esta situación porque aparece como un tema de persecución, generando bastante molestia a los vecinos del sector.

-Vamos a seguir insistiendo porque ellos mismos nos dijeron que no necesitaba una resolución médica porque no era una posta rural, no era un SECOSF y no era un CESFAM. Nosotros estamos muy molestos y estamos pidiendo el pronunciamiento la Ministra para que de cierta manera pueda intervenir en este asunto porque esto parece una persecución.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Yo creo que cuando se le comunica a la comunidad, no de parte del concejo, ni de este municipio que esto es una posta y que tendrá una atención igual que un CESFAM. Hay que aclarar la situación que es una Estación de Salud, nada más que eso.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Como se hace en El Totoral.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Porque se me increpo en un medio de comunicación de la comuna que el concejal no está presente y que habían cerrado la Estación de Salud de Zañartu, porque vino el Servicio de Salud y encontró cosas irregulares, esto no es así.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Hay concejales que sin conocimiento en el tema, sin responsabilidad, hacen aseveraciones en los medios de comunicación dejando mal a esta autoridad y el resto de los concejales; por el conventillo que se ha generado con estas situaciones yo no me voy a pronunciar. Vuelvo a insistir la falta de respeto que hizo el concejal Pérez hacia mi persona; yo jamás le he faltado el respeto, siempre pensé que era una persona honorable, pero me falta el respeto en reiteradas ocasiones diciendo que esta autoridad no tiene ninguna neurona en una sesión de comisión, yo creo que jamás lo he tratado así. Por lo tanto, yo soy una mujer, una madre de familia, soy alcaldesa, autoridad de esta comuna y por lo mismo espero respeto.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Me molesta, porque nosotros tuvimos reunión en Las Marinas con el presidente y la asamblea, donde se les dio a conocer que era una Estación Médica, ellos saben que era una Estación Médica, después uno los escucha a ellos hablando por medios de comunicación, cambiando el formato de lo que habíamos hablado, ocupando temas políticos para enlodar la gestión que se está haciendo, no corresponde.

-Quieren exponer que este concejo no trabaja. Yo digo que no, yo valoro a la gente que trabaja y prefiero seguir en esa línea, de trabajar para la comuna.

-Yo creo que el tema de la Estación Médica Zañartu, tenía un tema resolutivo y que estaba resuelto y si quieren echar a perder la gestión que se está haciendo en la comuna, que sigan esa línea, nosotros nos vamos por la línea de trabajar.

-Nosotros conversamos con la encargada de Salud comunal y ella tiene que seguir con los acuerdos, hubo un Director de Salud que tomó un acuerdo y dijo que nos apoyaría, pero fue una reunión en Punta de Tralca, yo estuve ahí y delante de todos los dirigentes de la comuna, en el tema de salud dijo que iba a apoyar.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: La gente espera que las autoridades estén a la altura y sus dirigentes también; acá la gente pide que tengamos un hospital y nosotros sabemos que eso no es posible.

-Lo que ha existido por parte de dirigentes y algunos concejales, es comprometerse con cosas que no se puede cumplir, esto sigue generando expectativas en algunos y no es responsabilidad de esta alcaldesa.

-Lo que les puedo decir es que eso no da para un SECOSF, no da para un CESFAM, y no da para una Posta Rural, lo que podemos trabajar es en una Estación Médica y eso es lo que se está haciendo.

-Concejal González, si usted se quiere acercar a conversar cosas más técnicas, hágalo pero creo que llegar a presentar instancias para fiscalización, ya no genera un mayor desafío y contribución a la gestión.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Ayer en la reunión de comisión que tuvimos, donde se plateó el cambio de día del concejo con el concejal Berrios tuvimos un gesto de solidaridad y altura, en términos que la discrepancia que pudiéramos tener no afectará a las personas.

-Esto conlleva tener respeto entre nosotros mismos y yo no me puedo dejarme entusiasmar en un micrófono en una radio para decir cualquier cosa y menos en una reunión de comisión.

-Yo me siento tan afectado como la alcaldesa, en la cual yo también soy solidario en que este lenguaje no debe utilizarse aquí. Están los argumentos, la discusión, el debate pero no debe pasar necesariamente por la provocación y el insulto.

Don Manuel González Vidal. Concejal: ¿Alcaldesa, a qué se refería cuando me dice si yo quiero averiguar algo más para hacer consultas más técnicas? No lo entiendo, me lo puede explicar porque en realidad me está faltando el respeto.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: ¿Porque le faltó el respeto?

Don Manuel González Vidal. Concejal: Porque me está aludiendo con algo que yo no he comentado y no he dicho nada.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Si, porque usted estaba pidiendo antecedente de la Estación Médica de El Quisco Alto, por lo tanto, yo debo entender que hay un tema técnico.

Don Manuel González Vidal. Concejal: ¿A quién le pedí los antecedentes alcaldesa?

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Usted lo pidió acá en el municipio.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Jamás, ¿tiene antecedentes de que yo pedí eso?

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: No voy a entrar en detalle.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Me están aludiendo y por eso pregunto, consulte bien alcaldesa, porque está cometiendo un error.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Si estoy cometiendo un error, le pido disculpas pero si tiene alguna consulta más técnica, (...).

Don Manuel González Vidal. Concejal: No, pero decir hace algunos días atrás se me llamó para saber del tema de la dirección de la posta de arriba; yo dí la dirección pero sin saber de qué se trataba todo esto y que me llamaron del Servicio de Salud.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Raro es que un Servicio de Salud llame a un concejal que no dirige una comisión y no trabaja en el Servicio de Salud y que tampoco es funcionario municipal.

Don Manuel González Vidal. Concejal: La verdad de las cosas es que yo no pedí antecedentes en el concejo. Para mí que se solucione luego lo de arriba porque sin duda es necesaria la estación de servicio.

-Se tendrán que hacer las consultas que se quieran a los organismos correspondientes, pero que se solucione luego.

-Averigüe bien alcaldesa, yo no he pedido antecedentes aquí.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Retomando mi punto varios;

- Hace 4 años, que los vecinos de la parte alta de El Quisco están esperando una solución al tema de salud.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: 7 (años).

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Yo digo que se nos ha mentido aquí porque en enero a nosotros se nos dijo que esto se solucionaba en marzo y lo estoy diciendo después de 4 años.

-Incluso en algún momento a través de un documento falsificado, se dijo que había arriba algo que tenía que ver con cosas médicas con papeles del municipio.

-Si a la gente la tiraron a vivir a esa parte alta, lo correcto también es que el municipio se preocupe por llevarles los servicios que eso requiere.

-Yo solicito alcaldesa, que esto se vea de una parte más operativa.

-Alcaldesa, me gustaría que nos pudiera informar para saber qué es lo que está pasando con los camiones de basura.

-Hoy en las calles solo se ven camiones chicos y esto implica bastante más trabajo para la gente que trabaja en los camiones producto de varios viajes que tienen que hacer hacia Cartagena. Además implica un gasto innecesario para el municipio desde el punto de vista de la gestión.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Le vamos a informar para el próximo concejo.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Ayer tuvimos la oportunidad 3 concejales de estar con los profesores; ellos están hoy día con un paro indefinido por el tema de la reforma educacional y que tiene que ver con el proyecto de ley del Estatuto Docente.

-Estamos en un punto crucial de la reforma porque se ha avanzado por un lado con algunas leyes que tienen que ver con la integridad de esta reforma.

-Lo que tiene que ver con el Estatuto Docente es bastante importante; con lo que tiene que ver con la carrera docente y porque también está involucrado la forma de cómo se le va a pagar a los profesores en el futuro.

-Hoy el gobierno ha presentado un proyecto bastante insatisfactorio respecto a las demandas que permanentemente tenían los profesores en general.

-Este proyecto si se aprueba como esta hoy, significaría un gran retroceso muy grande y no solamente a los profesores, sería un retroceso para el tema de la reforma y no cumpliría su objetivo, sería un atentado a la calidad de la educación.

-Hay una cierta tozudez por parte del Ministro por aceptar el planteamiento de los profesores aparentemente este es un paro que no tiene visos de solución que ese puede prolongar por bastante tiempo.

-Preocupa también lo que va a pasar con los sueldos de los profesores. Si los profesores pierden, pierde toda la comunidad.

-Para tenerlo presente alcaldesa porque ellos seguramente van hacer algún planteamiento por el paro, respecto al tema de sus sueldos.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Alcaldesa, es posible comprar unos micrófonos más que necesitamos urgente y unos micrófonos inalámbricos porque las personas que vienen hacer presentaciones, ellos giran y no se escucha.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Se lo vamos a decir a la persona que tiene que venir a instalar porque hay micrófonos inalámbricos.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Es posible que el municipio tenga un poquito de corazón para la Agrupación Nueva Vida; en el día de ayer fui a visitarlos ¿y en la parte de afuera, el municipio puede realizar una limpieza alrededor porque hay mucho pasto?

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Lo vamos a revisar porque eso pertenece a una Junta de Vecinos que está con la personalidad jurídica vencida.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Hay un formulario de postulación que se presento el año 2015 por Javier Nicolás Donoso Pozo. ¿Tienen que ser presentado al concejo, usted lo vio alcaldesa?

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Lo voy a consultar y le aviso.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Alcaldesas, a todos los talleres deportivos que tiene el municipio se le puede dar más publicidad.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Yo creo que los cupos están llenos.

Dentro de los presupuestos participativos se les van a presentar las iniciativas pero hay varias que tienen que ver con lo mismo y para otra vez vamos a tratar con el liceo porque los cupos son limitados.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Decir a mis colegas que en el día de ayer se suspendió la Comisión de Turismo (no estaba el encargado de turismo); alcaldesa va a quedar plasmado que me voy a poner de acuerdo primero para tratar el tema del PLADETUR.

-Alcaldesa solicitar y ver con la parte Operativa, con quien corresponda y a ver la pasada en la calle Los Lobos, donde vive la familia Aranda por el tema de la lluvia.

-Yo creo que se tomó con mucha liviandad, lo dije en el concejo anterior y ahora se volvió a retomar y es la falta de respeto que hubo hacia usted alcaldesa y al concejo en pleno.

-Yo me retire de esa comisión porque se estaba faltando el respeto, después se retiró el Director de Obras y se siguió faltando el respeto.

-Yo creo que nos vamos a tener que reunir y ver si se tiene que hacer una molestia al concejal que se refirió como tal.

-Uno escucha la radio emisoras de las comunas y puedo entender que tienen el derecho para hablar en una radio pero lo que no puedo entender, es que se vaya a mentir a una radio.

-Ante de ayer lo escuche a usted, concejal Pérez decir personalmente por la emisora; que la alcaldesa no había tenido la voluntad de presentar el Plan Regulador. Ud. desde el primer año se ha opuesto para que trabajemos el Plan Regulador.

-Basta de mentir a la comuna, acá lo que hay que hacer es trabajar por la comuna. Yo estoy de acuerdo para que podamos llamar a una comisión concejal Berrios y tratar estos temas porque no se puede seguir faltando el respeto.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Como estoy en la comisión de Reglamento Interno, por correo electrónico yo les mando la citación.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: La comuna está creciendo y esta bonita pero en la playa da tristeza por una palmera que se secó.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Esa palmera fue la que tuvo un accidente Armando y falleció una persona. Esa palmera fue arrancada y un vecino donó esa palmera y está en un proceso de adaptación.

Se cierra la sesión.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 10:55 HRS.





Diagnóstico comunal de Infancia y adolescencia

Elementos para una política comunal de infancia y
adolescencia
Red Chile Crece Contigo

Contexto

- o En el año 1989 se logra contar con “una convención de Derechos del Niño, que fue ratificada por Chile en 1990 junto a otros cincuenta y siete países, asumiendo el compromiso de asegurar a todos los niños y niñas (menores de 18 años), los derechos y principios que ella establece.
- o Dicha convención incorpora los derechos humanos en materia: civil, cultural, económica y político-sociales.

Principios de la convención

La convención se articula en base a cuatro principios:

1. **No discriminación.**
2. **El interés superior del niño.**
3. **Supervivencia, desarrollo y protección.**
4. **Participación: Como un derecho, como un principio, como una necesidad psicosocial, como un factor protector, para fortalecer la democracia (IIN)**

Algunos antecedentes

Estudio Unicef

71% de los niños ha recibido algún tipo de maltrato
25,9 maltrato grave

Estudio Ministerio del Interior

75,1 de los niños ha recibido algún tipo de maltrato
22,4 maltrato grave

Análisis comparado de salud mental pone a Chile en el lugar 24 de 24 países por detrás de Kosovo y Korea

Estructura del diagnóstico

Diagnóstico participativo: en este contexto se incorpora a la comunidad para pensar el mundo infante adolescente, participaron: OO.CC, adulto mayor, autoridades (Daem, directores de los diferentes establecimientos, concejo).

Se dividió el trabajo de acuerdo a diferentes grupos etáricos: primera infancia, enseñanza básica, educación media y mundo adulto.

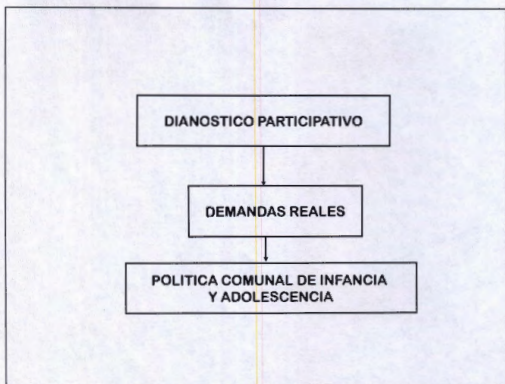
Para cada grupo etario se diseñaron diferentes metodologías.

Primera infancia: entrevistas por imágenes.

Educación básica: aplicación de una encuesta con preguntas cerradas.

Enseñanza media: Se desarrollan focus group, con distinto énfasis y actividades lúdicas en torno al significar espacios, lugares, emociones, situaciones y necesidades, de los adolescentes con respecto a su vida.

Mundo adulto: Entrevistas Semi estructuradas, Focus Group.



Principales características de una política comunal de infancia

POLITICA COMUNAL
DE INFANCIA
Y ADOLESCENCIA

- Permanente.
- Ejes en torno a los cuales organizar nuestros múltiples escenarios.
- Movilización de recursos en la búsqueda de soluciones intersectoriales.
- Construida desde la mirada de la comunidad en su conjunto.

Pregunta de investigación

¿Cuáles son las demandas, necesidades, aspectos positivos, problemáticas que identifica la comunidad Quisqueña, en torno al mundo infanto adolescente?.

Objetivo General

Elaborar un diagnóstico participativo, en el que los integrantes de la comunidad (adultos e infanto adolescentes) sean quienes identifiquen las problemáticas, necesidades, demandas y potencialidades de este grupo en la comuna.

Objetivos específicos

- Identificar las principales demandas que el mundo infante adolescente hace a su comuna.
- Determinar si la población infante adolescente es reconocida como una población activa dentro de la comuna.
- Identificar si los NNA reconocen en la comuna una intención clara de proteger sus derechos.
- Determinar la importancia que el mundo adulto otorga a los espacios de: organización, esparcimiento, protección de sus derechos.

Análisis temático E.B

Lee con atención la siguiente lista y marca con un signo más (+) el DERECHO que creas más respetado en la comuna (sólo uno):	f _i	%
Derecho a vivir en familia.	198	24,0
Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación.	160	19,4
Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física ni el lugar donde vivo.	120	14,5
Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir.	85	10,3
Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos.	59	7,1
Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación.	53	6,4
Derecho a tener una buena atención de salud.	36	4,4
Derecho a ser bien tratado o tratada física y psicológicamente.	31	3,8
Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan.	31	3,8
Derecho a la recreación.	29	3,5
Nulas/NS-NR	22	2,7
TOTAL	824	100

Análisis temático E.B

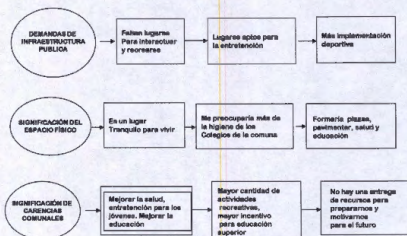
Lee con atención la siguiente lista y marca con un signo (-) menos el DERECHO que tú crees es el menos respetado (sólo uno):	fi	%
Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física ni el lugar donde vivo.	209	25,4
Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación.	154	18,7
Derecho a la recreación.	94	11,4
Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan.	85	10,3
Derecho a ser bien tratado o tratada física y psicológicamente.	82	10,0
Derecho a tener una buena atención de salud.	70	8,5
Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos.	36	4,4
Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir.	34	4,1
Derecho a vivir en familia.	22	2,7
Nulas/NS-NR	21	2,5
Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación.	17	2,1
TOTAL	824	100

Análisis temático E.B

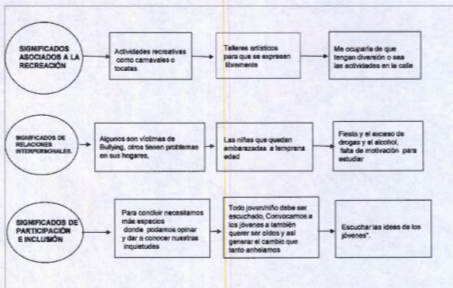
	SI %	NO %	NS/NR %
Los adultos te apoyan cuando organizas actividades con tus amigos y amigas o compañeros y compañeras de colegio.	77	18	5
Los adultos (papás, mamás, profesores y profesoras) te incentivan a ti y a tus compañeros y compañeras de colegio o amigos y amigas para que organices y hagas actividades.	73	25	2
Los adultos consideran tu opinión cuando están planificando una actividad para niños y niñas.	56	44	0
Tú y tus compañeros, compañeras, amigos y amigas realizan actividades en conjunto con los adultos.	44	42	14

Pre escolares.	E.Media.	Mundo adulto.
Sentidos asociados al juego.	Demandas de infraestructura pública.	Experiencia con el mundo infanto adolescente.
Reconocimiento de espacios.	Significación del espacio físico.	Significaciones de las problemáticas infanto adolescentes.
Significado de la relación con el otro.	Significación de carencias comunales.	Demanda del mundo infanto adolescente.
Significancia de límites establecidos.	Significado de relaciones interpersonales.	Participación.
Estados afectivos asociados a emociones/percepciones.	Significados asociados a la recreación.	Rol asignado a la educación.
	Preocupación de necesidades básicas.	Percepción de lo realizado por la Municipalidad.
	Significados de participación e inclusión.	

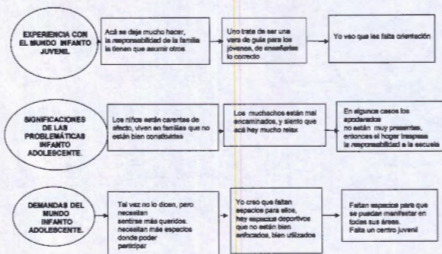
Enseñanza Media



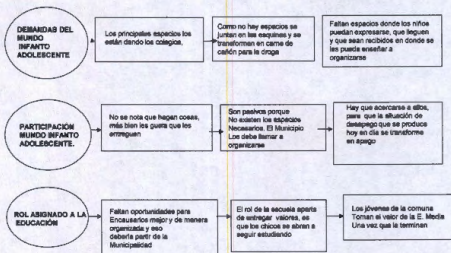
E.Media



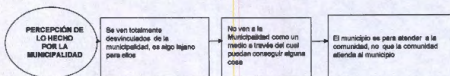
Mundo adulto



Mundo adulto



Mundo adulto



ELEMENTOS COMUNES EN LOS DIFERENTES GRUPOS

Entorno público

- El espacio reconocido son las plazas como lugar de encuentro con sus familias, la falta de estas en la comuna
- Carencia de un espacio físico definido, con identidad, que represente los intereses de los adolescentes
- Se hace hincapié en la falta de instancias organizadas, asignándose un rol protagónico a la Municipalidad
- Falta de áreas verdes iluminadas, espacios deportivos no tradicionales (mas allá del fútbol o tenis)
- La utilización del espacio debe tener objetivos claros y específicos, que respondan a los intereses y necesidades
- Los espacios que hoy se están reactivando, carecen de gente que esté a cargo de ellos, monitores

Espacio ambiente

- Principalmente se reconoce la playa como símbolo identitario comunal.
- Se destaca el mar como el elemento principal de construcción de la comuna.
- Se reconoce el esfuerzo que la comuna hace para mantenerse como zona turística atractiva (espacio aseado con una imagen óptima de sus calles y avenidas)
- Sino que reconoce la necesidad de todo ser humano de divertirse y contar con momentos de esparcimiento para su adecuado desarrollo

Sentidos de recreación

- Se reconoce la necesidad de todo ser humano de divertirse y contar con momentos de esparcimiento para su adecuado desarrollo.
- En la primera infancia se existe una importancia significativa a todos los elementos que se relacionan al juego, la recreación se asocia a todos aquellos elementos que se relacionan con el juego, que es la forma a través de la cual se relacionan con el otro, es una herramienta de socialización y de conocimiento.
- En los adolescentes faltan espacios donde puedan realizar diferentes actividades, en contextos informales extraacadémicos, donde poder construir espacios de desarrollo.

Relación con el otro

- En la primera infancia se reconoce a la familia como el principal protector, y el principal espacio donde pasar buenos momentos
- En los adolescentes se menciona el bullying en donde la mayoría señala que se han visto expuestos directa o indirectamente lo que ha significado un costo afectivo importante.
- Dentro de los adolescentes un punto no menor es el consumo ocasional o habitual como un elemento que posibilita el encuentro y un espacio para la interacción.
- Respecto del mundo adulto, en la relación con el otro se le asigna un rol protagónico a la Municipalidad, de precursora a la hora de generar espacios para los jóvenes, debiendo generar un papel más cercano con la comunidad, otorgando la misma importancia tanto a adultos mayores como a los NNA de la comuna.

Conclusiones

- Existe una demanda visible en los discursos de niños y niñas de espacios recreativos para disfrutar en familia, la demanda de plazas accesibles y que cuenten con indumentaria lúdica se hace evidente, y por tanto se constituye en una necesidad del mundo infantil concreta.
- Definir y articular mecanismos reales de participación comunitaria, a través de los cuales NNA de la comuna puedan volcar sus demandas, así como también puedan participar y ser consultados en temas concretos de interés Municipal, por lo tanto la participación se debe ver también reflejada en el discurso institucional y en la estructura municipal.
- Poder contar con espacios para NNA, pensados desde la infancia y adolescencia hacia la comunidad.
- Generar procesos de participación que sean consultivos y vinculantes.

- Debemos tener en cuenta que sin la posibilidad de participar, los niños, niñas y adolescentes, no desarrollarán herramientas básicas para potenciar su convivencia social, y por tanto en un ámbito comunal, tampoco se sentirán representados, por los espacios, por las personas o por las figuras de autoridad comunal
- Promover un lenguaje protector hacia NNAs

*Los niños no vienen al mundo para que les
hablen de justicia, si no para que sean más
justos con ellos.*

*Construyamos una comuna más justa
para los niños y las niñas*



SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO. ACTA N° 17, DE FECHA 10 JUNIO 2015.-



Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa (Presidenta):

Don Eduardo Berrios Silva. Concejel: (Presidente-S)

Asente 24-Jun-15

Don Manuel González Vidal. Concejel:

Don José Jofré Bustos. Concejel:

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejel:

Don Alfonso Geivez Torres. Concejel:

Asente 24-Jun-15

Don Mario Pérez Barrera. Concejel:

Don Anibal Reyes Díaz. Asesor Jurídico:

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:

Dr. Antoni Paredes Secretario Municipal 24-Jun-15